



Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de febrero de 2004
Español
Original: inglés

Período de sesiones de organización de 2004

21 de enero, 3 a 6 de febrero y 4 y 5 de mayo de 2004

Tema 2 del programa

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Informe del Grupo Consultivo Especial sobre Guinea-Bissau*

Resumen

Desde que fuera presentado el último informe del Grupo Consultivo Especial al Consejo Económico y Social, Guinea-Bissau ha experimentado importantes cambios que han permitido una evolución favorable del país hacia la democracia y el desarrollo.

El 14 de septiembre de 2003, el Presidente Kumba Yala renunció a su cargo tras una intervención del ejército y la concertación de un acuerdo político con el apoyo de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Presidencia de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) y las Oficinas de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau. El Gobierno del Presidente Kumba Yala fue reemplazado por un Consejo Nacional de Transición, cuya tarea consiste en celebrar elecciones lo antes posible.

El Grupo Consultivo Especial emitió una declaración en la que expresaba su pleno apoyo al acuerdo patrocinado por la CEDEAO, la CPLP y las Naciones Unidas en Guinea-Bissau. El Grupo pidió a los donantes que consideraran la posibilidad de prestar asistencia de emergencia a Guinea-Bissau, a fin de que el país pudiera restablecer el régimen democrático y hacer frente al deterioro de la situación socioeconómica.

El 17 de noviembre de 2003, el Grupo auspició un diálogo extraoficial entre el Presidente de transición de Guinea-Bissau, Henrique Pereira Rosa, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. João José Silva Monteiro, los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y los principales asociados en el desarrollo de Guinea-Bissau. Ello tuvo por objeto examinar posibles medios de prestar apoyo de emergencia al Gobierno de transición.

* El presente documento se presenta con retraso a fin de que contenga información más reciente sobre el apoyo internacional a Guinea-Bissau.



Más tarde el Presidente Pereira Rosa anunció que se celebrarían elecciones el 28 de marzo de 2004. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) administra un fondo especial para las elecciones y está encargado de coordinar la asistencia electoral de las Naciones Unidas a Guinea-Bissau. La Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNOGBIS) se encargará de coordinar a los observadores internacionales que supervisarán las elecciones.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial han ayudado a Guinea-Bissau a preparar un presupuesto para 2004. El PNUD estableció un Fondo de Gestión Económica de Emergencia para recibir fondos destinados a solucionar las dificultades sociales y económicas a que se enfrenta el país. Los Países Bajos ya han donado 1,8 millones de euros (aproximadamente 2,1 millones de dólares de los EE.UU.) y Suecia y Francia han agregado 1 millón de dólares y 500.000 euros, respectivamente. La Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) estableció un fondo especial para Guinea-Bissau, que ha recibido contribuciones de países miembros (Angola, Brasil y Portugal); dichos fondos también serán distribuidos a través del Fondo de Gestión Económica de Emergencia.

Pese a las generosas donaciones, Guinea-Bissau sigue teniendo una necesidad extrema de asistencia, en particular de apoyo presupuestario para pagar los sueldos de los funcionarios de la administración pública, algunos de los cuales no han percibido remuneración durante muchos meses. Al mismo tiempo, se alienta al Gobierno a que persista en su empeño de celebrar elecciones para restablecer un gobierno democrático en Guinea-Bissau. El apoyo ininterrumpido de los donantes y el aumento de la democracia en el país son fundamentales para evitar que Guinea-Bissau vuelva a caer en una situación de conflicto.

I. Antecedentes

1. En su resolución 2002/1 de 15 de julio de 2002, el Consejo Económico y Social decidió crear un marco para el establecimiento de grupos consultivos sobre los países de África que salían de situaciones de conflicto. El Grupo Consultivo Especial sobre Guinea-Bissau fue el primero de esos grupos en ser creado (véase la decisión 2002/304 del Consejo, de 25 de octubre de 2002). El mandato del Grupo consiste en examinar las necesidades humanitarias y económicas de Guinea-Bissau; preparar recomendaciones sobre un programa de apoyo a largo plazo basado en las prioridades de desarrollo, mediante la integración del socorro, la rehabilitación, la reconstrucción y el desarrollo en una perspectiva amplia de paz y estabilidad; y prestar asesoramiento para que la asistencia de la comunidad internacional a Guinea-Bissau fomente la sinergia y sea suficiente, coherente, bien coordinada y eficaz.

2. El 10 de enero de 2003, el Grupo Consultivo Especial presentó su primer informe al Consejo (véase E/2003/8). En el informe, el Grupo recomendaba que se estableciese una alianza entre las autoridades de Guinea-Bissau y la comunidad internacional, en el marco de la cual las autoridades se dedicarían a promover el Estado de derecho y la estabilidad política, en tanto que los asociados internacionales en el desarrollo prestarían apoyo financiero de emergencia y asistencia técnica en diversas esferas. El Grupo recomendó el establecimiento de un Fondo de Gestión Económica de Emergencia, que sería administrado por el PNUD, para distribuir la asistencia internacional. También formuló recomendaciones para el desarrollo a largo plazo del país. El 3 de julio de 2003, el Grupo presentó un informe complementario al Consejo en su período de sesiones sustantivo de 2003 (E/2003/95, anexo), en el cual ponía de relieve los principales aspectos de su labor en el primer semestre del año, en particular la realización de una misión a Guinea-Bissau conjuntamente con el Consejo de Seguridad.

3. En su resolución 2003/53, de 24 de julio de 2003, el Consejo decidió “prorrogar el mandato del Grupo Consultivo Especial sobre Guinea-Bissau hasta el período de sesiones de organización del Consejo Económico y Social que se celebrará en enero de 2004, con su actual composición, incluidos los miembros invitados, a fin de que se examine la aplicación de sus recomendaciones, siga muy de cerca la situación humanitaria y las condiciones económicas y sociales en Guinea-Bissau, haga una evaluación de su labor y presente un informe al Consejo al respecto”¹.

II. Aspectos destacados de la labor realizada por el Grupo Consultivo Especial sobre Guinea-Bissau con posterioridad al período de sesiones sustantivo del Consejo de 2003

4. Desde julio de 2003, el Grupo Consultivo ha seguido celebrando amplias consultas con las autoridades de Guinea-Bissau y sus asociados en el desarrollo. Sin embargo, los acontecimientos políticos del país produjeron un cambio en el ámbito para la acción, lo que exigía nuevas iniciativas por parte del Grupo.

5. El 14 de septiembre de 2003, una intervención militar, seguida de un acuerdo firmado tres días más tarde, dio origen a la renuncia del Presidente Kumba Yala. El 18 de septiembre de 2003, el Grupo emitió una declaración en la que pedía a los donantes que consideraran la posibilidad de prestar ayuda de emergencia a Guinea-Bissau para permitirle restablecer un gobierno democrático (E/2003/105, anexo).

Preocupaba al Grupo Consultivo la desesperada situación socioeconómica en que se encontraba la población de Guinea-Bissau. El Grupo expresó asimismo su pleno apoyo a los buenos oficios interpuestos por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Presidencia de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) y las oficinas de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau para resolver la crisis, y observó que existía una necesidad urgente de brindar apoyo para lograr un pronto restablecimiento del gobierno civil y la celebración de elecciones en el plazo más corto posible.

6. El 28 de septiembre de 2003 se firmó la Carta Política de Transición, que contó con el amplio apoyo de los partidos políticos, la sociedad civil y el ejército. Posteriormente prestaron juramento los miembros del Consejo Nacional de Transición y el Presidente de transición e iniciaron el desempeño de sus funciones. Está prevista la realización de elecciones legislativas el 28 de marzo de 2004. Las elecciones presidenciales serán organizadas un año después de que hayan prestado juramento los miembros del Parlamento.

7. Muchos estiman que la elección del Presidente y el Vicepresidente del Tribunal Supremo, que tuvo lugar el 26 de enero de 2004, es el último paso en el proceso de creación de condiciones constitucionales para esas elecciones. El Grupo Consultivo mencionó esa elección entre las medidas que debían aplicar las autoridades en el marco de la alianza propuesta (E/2003/8, párr. 43).

8. Durante el proceso, el Grupo se mantuvo en estrecho contacto con los asociados en el desarrollo de Guinea-Bissau, entre ellos el Representante del Secretario General en Guinea-Bissau y el Coordinador Residente de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y los representantes de los países donantes, y pudo comprobar que muchos estaban dispuestos a prestar apoyo a las instituciones de transición. El 17 de noviembre de 2003, el Grupo Consultivo organizó un diálogo extraoficial sobre Guinea-Bissau en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, al que invitó al Presidente de transición, Henrique Pereira Rosa, y al Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de transición, João José Silva Monteiro, así como a los principales asociados en el desarrollo del país. La reunión tenía por objeto reevaluar la situación social, económica y política de Guinea-Bissau y estudiar medios de prestar apoyo al Gobierno de transición.

9. El diálogo permitió un intercambio de opiniones fértil y constructivo entre el Presidente de transición y el Ministro de Relaciones Exteriores, el Grupo de Amigos de Guinea-Bissau, los representantes de los países donantes, el Director Ejecutivo que actúa en representación de Guinea-Bissau en el Banco Mundial, los funcionarios superiores que actúan en representación de Guinea-Bissau en el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, el Representante del Secretario General y el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau, así como representantes del PNUD y el Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría. El Presidente de transición puso de relieve las importantes medidas que se habían adoptado para normalizar la situación política en Guinea-Bissau, a fin de lograr más disciplina y rigor en la utilización de los fondos públicos y de mejorar la situación socioeconómica del país durante el período de transición. Pidió a los asociados en el desarrollo que reanudaran el apoyo a su país mediante la prestación de asistencia de emergencia y a mediano plazo, lo que contribuiría a que los asuntos de Estado se pudieran llevar a cabo sin perturbaciones. Al diálogo siguió un debate con representantes de los donantes, las instituciones de Bretton Woods y el sistema de las Naciones Unidas, que ayudó a

aclarar algunos aspectos de la situación y a considerar modalidades de apoyo internacional.

10. La reunión dio al Presidente Pereira Rosa y a las autoridades de transición la oportunidad de presentar a los asociados en el desarrollo su visión y sus planes para fomentar la confianza entre ellos. Para el Grupo Consultivo resulta muy alentador comprobar que en la relación entre las autoridades de Guinea-Bissau y sus asociados el nivel de comprensión mutua ha ido en aumento.

11. Por intermedio del Grupo Consultivo, las relaciones de trabajo entre el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad han seguido aumentando. El 18 de noviembre, se invitó al Presidente del Consejo y al Presidente del Grupo Consultivo Especial a hablar sobre la situación de Guinea-Bissau en una reunión privada del Consejo de Seguridad y a presentar la labor llevada a cabo por esos órganos en lo que respecta al apoyo para el desarrollo del país. El 4 de agosto y el 19 de diciembre de 2003, el Presidente del Consejo de Seguridad emitió declaraciones de prensa en las que encomiaba al Grupo Consultivo por la función cumplida en las actividades de seguimiento de la situación de Guinea-Bissau.

III. Apoyo de los donantes internacionales a Guinea-Bissau

12. Cabe recordar que, según el índice de desarrollo humano del PNUD para 2003, Guinea-Bissau ocupa el 166 lugar entre 173 países². Con algunas excepciones, sus indicadores socioeconómicos son generalmente inferiores a los de los países del África subsahariana y de los países menos adelantados en su conjunto. El Gobierno de transición estima que la producción nacional se redujo en más del 7% en 2002 y en otro 1% en 2003. La actividad industrial prácticamente ha dejado de existir y la producción central de electricidad casi se ha detenido. Durante la mayor parte de 2003 no se pagaron los sueldos de los funcionarios públicos. Los sectores de salud y educación, dos pilares del desarrollo, experimentaron graves dificultades, que impidieron el acceso de la mayoría de la población a los servicios médicos y la asistencia de los niños a la escuela. Existe el riesgo de que las tensiones sociales generadas por esa situación desesperada pongan en peligro la democracia y la estabilidad que prometía la firma de la Carta de Transición.

13. El Banco Mundial, el FMI y el Banco Africano de Desarrollo enviaron una misión conjunta a Guinea-Bissau en noviembre y diciembre de 2003 para que evaluara la situación y formulara recomendaciones. Conjuntamente con el PNUD, han proporcionado asistencia técnica al Gobierno para la elaboración del Plan de Gestión Económica de Emergencia y el presupuesto para 2004. Se ha preparado también un plan de administración mensual del efectivo para el período comprendido entre diciembre de 2003 y junio de 2004, acompañado de índices de referencia.

14. El Banco Mundial anunció el desembolso de 530.000 euros destinados al pago de parte de los sueldos atrasados de los maestros. Ello debería complementarse con financiación adicional para sueldos y proyectos, en particular la construcción de salas de clase y materiales de capacitación. El FMI sigue prestando asistencia a las autoridades para la actualización del plan sobre la corriente de efectivo y el establecimiento de un sistema de seguimiento e información para el Fondo de Gestión Económica de Emergencia. En lo que respecta a la Unión Europea, uno de los principales asociados en el desarrollo, se están llevando a cabo conversaciones oficiales en el contexto del diálogo previsto en el artículo 96 del Acuerdo de Cotonú, con el

objetivo de normalizar las relaciones entre la Comisión Europea y las autoridades de transición. La terminación de este diálogo, que es necesaria para el acceso a la asistencia especial de emergencia, abriría el camino a la prestación de asistencia para el desarrollo por parte de la Unión Europea. Se espera que el diálogo concluya pronto.

15. El PNUD estableció un fondo con objeto de recibir contribuciones para la organización de las elecciones, al que varios países han hecho aportaciones.

16. Es importante observar que, a falta de un programa supervisado por el personal del FMI, el Plan de Gestión Económica de Emergencia ha sido formulado en el contexto de la alianza propuesta por el Grupo Consultivo Especial en su informe anterior (E/2003/8) y aprobada por el Consejo Económico y Social en su resolución 2003/1 de 31 de enero de 2003, y con expresa referencia a dicha alianza. Además, el Gobierno de transición ha propuesto que toda la asistencia financiera de emergencia para el país se proporcione por conducto del Fondo de Gestión Económica de Emergencia administrado por el PNUD, cuyo establecimiento fue recomendado en el informe del Grupo. El país acusaba un déficit financiero de 18,3 millones de dólares, y las autoridades solicitaron fondos de emergencia para cubrirlo.

17. Las autoridades de transición presentaron su estrategia de desarrollo y anunciaron que habían aprobado el Plan de Gestión Económica de Emergencia en una reunión extraoficial de donantes organizada por el Banco Mundial en París el 18 de diciembre de 2003. Han contribuido al Fondo de Gestión Económica de Emergencia administrado por el PNUD los Países Bajos (1,8 millones de euros (2,1 millones de dólares)), Suecia (1 millón de dólares) y Francia (500.000 euros). La CPLP ha establecido un Fondo Especial para Guinea-Bissau y ha recibido contribuciones de países miembros (Angola, Brasil y Portugal); esos fondos también se distribuirán a través del Plan de Gestión Económica de Emergencia. Portugal ha proporcionado apoyo financiero directo por la cantidad de 1 millón de dólares, además del programa de intervención a corto plazo puesto en marcha para atender a las necesidades básicas (7,3 millones de euros). China también ha proporcionado apoyo financiero.

18. En la actualidad, esas contribuciones ascienden a 5,5 millones de dólares, en tanto que se estima que se necesitarán 10,3 millones de dólares hasta junio de 2004 para permitir que las instituciones públicas funcionen y que los hospitales y las escuelas permanezcan abiertos. Para el resto de 2004 se necesitarán entre 8 y 9 millones de dólares más.

IV. Conclusiones, evaluación preliminar y recomendaciones

19. **El hecho de que Guinea-Bissau haya pedido ser el primer país para el que se crearía un Grupo Consultivo Especial demuestra su firme decisión de establecer una alianza con los asociados internacionales en el desarrollo. El retorno al orden constitucional y la celebración de elecciones, principalmente las elecciones legislativas programadas para el 28 de marzo de 2004, permitirán entablar un diálogo en todo el sentido de la palabra sobre las prioridades de desarrollo. Entre tanto, la asistencia internacional debería consistir especialmente en apoyo de emergencia, en particular asistencia electoral. Ese tipo de apoyo sigue siendo indispensable en vista de la situación socioeconómica del país y el estado de las instituciones públicas. El Grupo Consultivo ha instado a los interesados en el desarrollo a concentrarse en ese objetivo y considera alentadores tanto los progresos realizados en el establecimiento de los mecanismos**

apropiados para canalizar la asistencia, como las contribuciones financieras aportadas por algunos donantes. Recomienda al Consejo Económico y Social que haga un nuevo llamamiento a la comunidad de donantes para que aumente la asistencia de emergencia a Guinea-Bissau, mediante la aportación de contribuciones al Fondo de Gestión Económica de Emergencia administrado por el PNUD.

20. De conformidad con sus resoluciones 2002/1 de 15 de julio de 2002 y 2003/50 de 24 de julio de 2003, el Consejo Económico y Social emprenderá, en su período de sesiones sustantivo de 2004, una evaluación de los Grupos Consultivos Especiales, basada en las enseñanzas adquiridas a través de la experiencia inicial de los Grupos Consultivos Especiales sobre Guinea-Bissau y Burundi, y de los progresos alcanzados en la aplicación de sus recomendaciones. Por ese motivo, el Grupo estima que sería prematuro realizar una evaluación completa de sus actividades antes de la celebración del período de sesiones sustantivo. Sin embargo, merece la pena destacar los aspectos siguientes que constituyen importantes contribuciones del Grupo: a) la formulación y propuesta de una alianza que constituyó el marco para el fomento de las relaciones entre el Gobierno de Guinea-Bissau y la comunidad internacional; b) la creación del Fondo de Gestión Económica de Emergencia, según lo recomendado en el primer informe del Grupo (E/2003/8); c) la estrecha relación de trabajo establecida con el FMI y el Banco Mundial en apoyo de Guinea-Bissau; y d) el aumento de la interacción entre el Consejo y el Consejo de Seguridad en relación con las dificultades a que se enfrenta el país. Aunque las recomendaciones a largo plazo contenidas en el informe inicial del Grupo no se pueden aplicar plenamente en las circunstancias políticas actuales, se ha avanzado en la aplicación de las recomendaciones a corto plazo. El Grupo espera que esta evolución ayude a movilizar aún más a la comunidad internacional en apoyo de Guinea-Bissau.

21. Dentro de una perspectiva más amplia, la labor del Grupo Consultivo Especial sobre Guinea-Bissau ha constituido un ejemplo de la valiosa función que puede cumplir el Consejo Económico y Social en lo que respecta a ayudar a los países en situaciones posteriores a un conflicto a consolidar la estabilidad y allanar el camino hacia el desarrollo y el crecimiento.

Notas

¹ El Grupo está compuesto de los siguientes Representantes Permanentes ante las Naciones Unidas: Embajador Dumisani S. Kumalo, Representante Permanente de Sudáfrica y Presidente del Grupo; Embajador Alfredo Lopes Cabral, Representante Permanente de Guinea-Bissau; Embajador Ronaldo Mota Sardenberg, Representante Permanente del Brasil; Embajador Dirk van den Berg, Representante Permanente de los Países Bajos, representado por el Sr. Arjan Paul Hamburger, Representante Permanente Adjunto, y Embajador de Santa Clara Gomes, Representante Permanente de Portugal. Además, el Embajador Gert Rosenthal, Representante Permanente de Guatemala, el Embajador Crispin Grey-Johnson, Representante Permanente de Gambia y Presidente del Grupo de Amigos de Guinea-Bissau, y el Embajador Ismael Abreaño Gaspar Martins, Representante Permanente de Angola y Presidente del Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención y la solución de conflictos en África, participan en los trabajos del Grupo Consultivo.

² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Informe sobre el Desarrollo Humano, 2003*, véase www.undp.org/hdr/2003/.